GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-CM-076-2024

OBJETO: "CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SECCIONALES BOLÍVAR, GUAJIRA Y NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA, INCLUYE TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN"

PROPONENTE	1	GRUPO M&M CONSULTORÍAS S.A.S	100%
	INTEGRANTE 1	GRUPO M&M CONSULTORÍAS S.A.S	100%
	INTEGRANTE 2		
	INTEGRANTE 3		
	INTEGRANTE 4		
	INTEGRANTE 5		

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 1,500,000,000.00
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	$ 1,153.85
50%	576.92

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL- Anexo RUP (Registro Único de Proponentes)

Los contratos identificados en el RUP deberán corresponder con al menos uno (1) de los códigos del cuadro, se deben acreditar máximo cinco (5) contratos, suscritos y ejecutados y que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE	CONTRATO RUP CODIGO	OBSERVACIONES
81	10	15	Ingeniería civil y arquitectura	5	
80	10	16	Gerencia de proyectos	5	
			CODIGOS UNSPSC	CUMPLE	
			VALOR DE CONTRATOS GENERAL	CUMPLE	

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	VALOR REPORTADO EN EL RUP	PRESENTA CERTIFICACIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%							
1	"REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE 6 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS"	2020	$ 841,394,000.00	I	100%	$ 841,394,000.00	GRUPO M&M CONSULTORÍAS S.A.S	958.52	SI	SI	958.52	959
2	TERMINACION Y AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS (DISEÑO ARQUITECTONICO, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, DISEÑO MOBILIARIO, DISEÑO PAISAJISTICO, DISEÑO DE REDES ELECTRICAS Y VOZ Y DATOS, DISEÑO DE VENTILACION, TRAMITES DE LICENCIA Y PERMISO) PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA BUGA.	2020	$ 499,810,000.00	I	100%	$ 499,810,000.00	GRUPO M&M CONSULTORÍAS S.A.S	540.90	SI	SI	540.90	540.9
3	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS QUE BRINDAN AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS AULAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, INGENIERIA CIVIL E INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADA EN AL CARRERA 2 CON CALLE 15N DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2022	$ 174,715,800.00	I	100%	$ 174,715,800.00	GRUPO M&M CONSULTORÍAS S.A.S	174.71	SI	SI	174.71	174.7
4	PRESTACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA REALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE ARAUCA	2020	$ 259,565,000.00	I	100%	$ 259,565,000.00	GRUPO M&M CONSULTORÍAS S.A.S	295.69	SI	SI	295.69	295.7
5	ONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DETALLE DE LA BIBLIOTECA Y PLANETARIO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	2021	$ 249,900,000.00	C	60%	$ 149,940,000.00	GRUPO M&M CONSULTORÍAS S.A.S	275.06	SI	SI	165.04	165.0
6						$ -						
7												
								TOTAL SMMLV			2134.9	

EXPERIENCIA ESPECIFICA- Anexo contratos RUP (Registro Único de Proponentes)

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de mínimo una (1) certificación y máximo cinco (5) certificaciones de experiencia de contratos de consultoría terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, que el objeto esté relacionado con: ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.
Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones señaladas anteriormente.
De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.
Si la propuesta se presenta por un Consorcio o una Unión Temporal, será necesario que todos los integrantes nacionales estén inscritos en el RUP de la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del proceso, y que todos los miembros nacionales que componen el consorcio o unión la temporal cumplan con alguna de las clasificaciones señaladas en la clasificación anterior.

En el FORMATO EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE se deben relacionar las certificaciones que acreditan la experiencia solicitada, es decir, máximo cinco (5) certificaciones.
NOTA: tener en cuenta los criterios diferenciales para mypime y mujeres

Nota 4: En caso de que el Proponente persona natural o jurídica acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) certificaciones de contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7) certificaciones de contratos.

Nota 5: En caso de que el mismo integrante u otro que haga parte del Proponente Plural tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y acredite la calidad de Mipyme y/o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta o separada, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) certificaciones de contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7) contratos.

Proponentes en general	Máximo cinco (5) certificaciones de contrato
Proponentes emprendimientos y empresas de mujeres	Máximo seis (6) certificaciones de contrato

Proponentes en general	Máximo cinco (5) certificaciones de contrato
Proponentes MIPYMES	Máximo seis (6) certificaciones de contrato

CUMPLE

OBSERVACION:

AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA y/o ARQUITECTURA

REQUISITO	PRESENTA	
La propuesta para ser considerada, deberá estar avalada por un Ingeniero civil y/o Arquitecto, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, o del Consejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura de Colombia vigente a la fecha de cierre de este Proceso de Contratación.	SI	CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

REQUISITO	PRESENTA	
FORMATO No. 8 PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO EXIGIDO (EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS). Se debe incluir como mínimo: Director de consultoría. 40% (1) Coordinador y especialista arquitectónico. 100% (3) Especialista geotecnia. 30% (1) Especialista estructural. 30% (3) Coordinador Metodología Building Information Modeling (BIM). 100% (1) Ingeniero eléctrico, iluminación y datos. 35% (1) Ingeniero hidráulico y sanitario. 35% (1) Profesional especialista en bioclimática. 15% (1) Profesional en programación costos y presupuestos. 25% (3) Ingeniero ambiental y forestal. 20% (1) Topógrafo. 10% (1)	SI	CUMPLE

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (ASIGNACIÓN DE PUNTAJE)

CRITERIO 1: EXPERIENCIA PROMEDIO ADICIONAL AL PROPONENTE (68,5 PUNTOS).

REQUISITO	CUMPLE	PUNTOS

FORMATO No. 10 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE.

La Entidad evaluará la experiencia del Proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

A. El ICA verificará en el RUP del proponente individual o del integrante del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de **CONTRATOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES.**
El proponente deberá seleccionar un máximo de **dos (02) certificaciones de contratos ejecutados** e identificados con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas identificados hasta el tercer nivel de la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81	10	15	00	Ingeniera civil y arquitectura.
80	10	16	00	Gerencia de proyectos.

Los contratos deben registrarse en el RUP del proponente individual o en cada uno de los RUP de los integrantes del proponente plural y **deben ser diferentes a los seleccionados para acreditar su experiencia habilitante.**

El único documento válido para acreditar la experiencia adicional del proponente será el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. Sin embargo, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados **como experiencia adicional sea mayor o igual al 50%** respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el FORMATO "EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE".

No se aceptan certificaciones de contratos en ejecución.
Las certificaciones deben contener:
- **Entidad contratante o persona que expide la certificación.**
- **Nombre del contratista.**
- **Nombre del proyecto.**
- **Objeto.**
- **Número de contrato.**
- **Valor ejecutado.**
- **Fecha de inicio (día, mes y año).**
- **Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).**
- **Nombre, cargo y firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificación.**
- **Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.**

Si la certificación corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual, se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

El proponente que presente la experiencia adicional para la asignación de puntaje, de acuerdo con lo previsto en el presente documento, podrá obtener un **máximo de 68.5 PUNTOS**, donde se tomará el promedio de los contratos válidos aportados expresados en SMMLV registrados en el RUP y en alguno de los documentos válidos señalados en los REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

SI	0.0000000

NOTA: SOLO DEBERÁ MODIFICAR LOS DATOS DE LAS CASILLAS RESALTADAS EN AMARILLO

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

Proponentes	Valor de los contratos en SMMLV
Contrato 1	1100.68
Contrato 2	718.18
Contrato 3	
Promedio	909.43
Cantidad de contratos validados	2

Mediana con valor absoluto	Media geométrica	Media aritmética alta

METODO	Valor calculado (SMMLV)	Valor inmediatamente menor (SMMLV)
Mediana con valor absoluto		
Media geométrica		
Media aritmética alta		

TRM	14/08/2024	Método a utilizar
	4038.87	Media aritmetica alta
PUNTAJE MAXIMO	68.5	

CRITERIO 2: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUPO DE TRABAJO - 10 PUNTOS

2.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE. (5 PUNTOS): DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y COORDINADOR METODOLOGÍA BUILDING INFORMATION MODELING (BIM)

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Formulario 9. Personal Evaluable para los perfiles Director de consultoría y Coordinador Metodología Building Information Modeling (BIM), quienes hacen parte del Personal Clave Evaluable, contaran con un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en los de Requisitos del EQUIPO DE TRABAJO, es decir, si por ejemplo el requisito mínimo de experiencia específica es de dos (2) años, se otorgará puntaje por una experiencia adicional de un (1) año, para un total de tres (3) años.

Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del equipo de trabajo, con los respectivos soportes:
- **Hoja de vida.**
- **Formación académica, con copia legible de los títulos profesionales.**
- **Copia de homologación del título obtenido en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica).**
- **Copia de la cédula de ciudadanía.**
- **Copia de la Tarjeta o matrícula profesional, tratándose de profesiones liberales.**
- **Copia de los antecedentes profesionales vigentes.**
- **Copia de los contratos, con acta final y certificaciones de experiencia.**
- **Carta de disponibilidad y compromiso.**

DIRECTOR DE CONSULTORÍA.

REQUISITO	CUMPLE	PUNTOS
Se requiere la presentación de un (1) Profesional en **Ingeniería Civil o Arquitectura** con tarjeta profesional vigente su dedicación será del 40% y debe contar con la siguiente experiencia: a.Experiencia general: Tener experiencia profesional no menor a cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y acreditar título de postgrado en dirección de proyectos o afines al cargo. b.Experiencia específica: Tener experiencia profesional **no menor a CUATRO (4) años como director de consultoría o interventoría en estudios y diseños de edificaciones de dos o más pisos o con un área mayor a 2000 m2** con aplicación de norma urbanística y de construcción segura, desde la entrada en vigor de la Ley 400 de 1997 y hasta el cierre del proceso. **se debe revisar hoja de vida** **PUNTAJE MAXIMO 2,50**	SI	2.50

ALTERNATIVA 1 – EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

CARGO A DESEMPEÑAR	TIEMPO DE DEDICACIÓN REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO SOLICITADO: PROFESIONAL CON TITULO DE TECNOLOGO CON MATRICULA VIGENTE	PERFIL ACADÉMICO SOLICITADO: FORMACIÓN ACADEMICA ESPEC.	AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA: GENERAL (EJERCICIO PROFESIONAL AÑOS)	AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA: EXPERIENCIA ESPECIFICA (EN EL CARGO PROPUESTO)	PUNTAJE
Director de Consultoría	40%	Ingeniero civil o Arquitecto	Postgrado en dirección de proyectos o afines al cargo	5	4 (total acumulado 4 años)	2.5

EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE CONSULTORIA

Nombre del profesional	FELIPE STAND VILLAREAL

Fecha de expedición matricula profesional		15/08/2002
Ingeniero civil o arquitecto	SI	Cumple
Diploma de Ingeniero civil o arquitecto	SI	Cumple
Postgrado en dirección o gerencia de proyectos o afines al cargo.	SI	Cumple
Presenta diploma de posgrado	SI	Cumple
Años de experiencia general - 5 AÑOS	22	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CONTRATO DEL PROYECTO	PRESENTA ACT A FINALO ACT A DE LIQUIDACIÓN	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR	TIEMPO	
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VIABILIZADAS POR EL FFIE, EN LOS MUNICIPIOS Y/O CORREGIMIENTOS DE LOS DEPARTAMENTOS PARA EL GRUPO 1 Y GRUPO 3 DEL FFIE SIN PERJUICIO DE QUE LE SEAN ASIGNADOS SERVICIOS ADICIONALES PARA OTROS GRUPOS"	SI	SI	SI	SI	SI	29.23	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		CUMPLE
CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DETALLE DE LA BIBLIOTECA Y PLANETARIO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023	SI	SI	SI	SI	SI	9.1	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		CUMPLE
"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DEL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO DE HURACANES Y PRONÓSTICOS HIDROMETEOROLÓGICOS PARA EL CARIBE COLOMBIANO".	SI	SI	SI		SI		
	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple		NO CUMPLE
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS QUE BRINDARÁN AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS AULAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADAS EN LA CARRERA 2	SI	SI	SI	SI	SI	14.7	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		CUMPLE
					TOTAL	53.03	Cumple

DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadania	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
Carta de disponibilidad compromiso firmada manifestando expresamente su disponibilidad para desempeñarse en el cargo de Director de CONSULTORIA y en la que además declare bajo la gravedad de juramento, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente.	SI	Cumple
		CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

La experiencia relacionada cuyo objeto es "REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DEL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO DE HURACANES Y PRONÓSTICOS HIDROMETEOROLÓGICOS PARA EL CARIBE COLOMBIANO", no cumple con todos los requisitos exigidos debido a que falto la presentación del acta de liquidación o acta final del contrato. Sin embargo, al cuantificar la experiencia con las otras tres certificaciones de experiencia presentadas, aún cumple el director de consultoría, por lo tanto se le asigna el puntaje.

COORDINADOR METODOLOGÍA BUILDING INFORMATION MODELING (BIM).

REQUISITO:		
Se requiere la presentación de un (01) Profesional en Arquitectura y/o ingeniería civil con tarjeta profesional vigente, **con postgrado en BIM o diplomado en BIM o curso acreditado de mínimo 120 horas en BIM o áreas afines al cargo**, que desempeñe las funciones de coordinador BIM, que supervise las actividades afines al cargo. Este profesional estará bajo la dirección del director de consultoría. Su dedicación será del 100% y además deberá contar con una experiencia general y específica como se relaciona a continuación: a. **Experiencia general**: Tener experiencia profesional no menor a cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional, y acreditar título de postgrado en BIM o diplomado en BIM o curso acreditado de mínimo 120 horas o afines al cargo. b. Experiencia específica: Tener experiencia profesional **no menor a tres (3) años**, como coordinador, modelador o diseñador de edificaciones desarrolladas con metodología BIM, con más de dos pisos y/o área mayor a 2000 m2 con aplicación de norma urbanística y de construcción segura, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 400 de 1997 y hasta la fecha de cierre del presente proceso. SE DEBE REVISAR HOJA DE VIDA. **puntaje maximo 2,5**	NO	0.00

ALTERNATIVA 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

CARGO A DESEMPEÑAR	TIEMPO FEDICACIÓN ADICIONAL	PERFIL ACADÉMICO SOLICITADO		AÑOS DE EXPERIENCIA ADICIONAL MÍNIMA		PUNTAJE
		PROFESIONAL TITULO PREGRADO EN INGENIERIA O ARQUITECTURA	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	GENERAL (A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL PENSUM ACADÉMICO)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (CARGOS TECNICOS)	
Coordinador metodología BIM	100%	Ingeniero civil, arquitecto	Título de postgrado en BIM o diplomado en BIM o curso acreditado de mínimo 120 horas en BIM o áreas afines al cargo	5	4 (BIM en proyectos > 2 años)	2.5

EXPERIENCIA GENERAL- COORDINADOR METODOLOGÍA BUILDING INFORMATION MODELING (BIM).

Nombre del profesional	JORGE LEONARDO HERNANDEZ TOVAR	Fecha de expedición matricula profesional		06/07/2018
		Arquitecto o Ingeniero Civil.	SI	Cumple
		Diploma de Arquitecto o Ingeniero Civil.	SI	Cumple
		Postgrado en BIM o diplomado en BIM o curso acreditado de mínimo 120 horas en BIM o áreas afines al cargo, que desempeñe las funciones de coordinador BIM, que supervise las actividades afines al cargo.	SI	Cumple
		Presenta diploma de posgrado.	SI	Cumple
		Años de experiencia general - 5 AÑOS	6.083	Cumple
				CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA- COORDINADOR METODOLOGÍA BUILDING INFORMATION MODELING (BIM).

OBJETO DEL CONTRATO	CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CONTRATO DEL PROYECTO	PRESENTA ACTA FINALO ACTA DE LIQUIDACIÓN	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO COORDINADOR	TIEMPO	
"REALIZAR LOS ESTUDIOS TECNICOS, TRAMITES Y OBTENCION DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE 6 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS"	SI	SI	SI	SI	SI	11.6	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		CUMPLE
"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA BASE SEI DE LOS AEROPUERTOS DE RIOHACHA, VALLEDUPAR Y MOMPOX (POR LOTES). LOTE 1: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE SEI DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA. LOTE 2: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE SEI DEL AEROPUERTO DE VALLEDUPAR. LOTE 3: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE SEI DEL AEROPUERTO DE MOMPOX."	SI	SI	SI	SI	SI	5.5	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		CUMPLE
"CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DETALLE DE LA BIBLIOTECA Y PLANETARIO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"	SI	SI	SI	SI	SI	9.1	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		CUMPLE
"REALIZAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCION DE PERMISOS, APROBACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC MARIA GORETTI-BARRIOS UNIDOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"	SI	SI	SI	SI	SI	10.0	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		CUMPLE
"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DEL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO DE HURACANES Y PRONÓSTICOS HIDROMETEOROLÓGICOS PARA EL CARIBE COLOMBIANO".	SI	SI	SI	NO	SI		
	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple		NO CUMPLE
					TOTAL	36.23	Cumple

DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	SI	Cumple
copia de cedula de ciudadania	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	NO	No Cumple
Carta de disponibilidad compromiso firmada manifestando expresamente su disponibilidad para desempeñarse en el cargo de COORDINADOR METODOLOGÍA BUILDING INFORMATION MODELING (BIM). y en la que además declare bajo la gravedad de juramento, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente.	SI	Cumple
		NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

Al igual que para el director, la experiencia relacionada cuyo objeto es "REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DEL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO DE HURACANES Y PRONÓSTICOS HIDROMETEOROLÓGICOS PARA EL CARIBE COLOMBIANO", no cumple con todos los requisitos exigidos debido a que falto la presentación del acta de liquidación o acta final del contrato. Sin embargo, al cuantificar la experiencia con las otras certificaciones de experiencia presentadas, aún cumple los años requeridos.

En el numeral 4.2.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE, se menciona que se debe *"presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del equipo de trabajo, con los respectivos soportes (...)"*, en los cuales se incluye Antecedentes Profesionales Vigentes, por lo tanto, no cumple con todos los rrequisitos y no se le asigna este puntaje.

2.2: FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (3 COORDINADORES ESPECIALISTAS ARQUITECTÓNICOS) (5.0 PUNTOS).

REQUISITO:	CUMPLE	PUNTOS
ARQUITECTO (Con título de postgrado en áreas afines de arquitectura). La Entidad asignará **cinco (5) puntos** al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Formulario 9 Personal Evaluable adicional, respecto a los tres **(3) profesionales del perfil COORDINADOR Y ESPECIALISTA ARQUITECTÓNICO**, quienes deberán acreditar con algún soporte que tienen una formación académica adicional a la definida en los requisitos del equipo de trabajo, contando, cada uno, con un **título de posgrado en BIM o diplomado en BIM o curso acreditado de mínimo 120 horas en BIM.** Es decir, como el requisito mínimo de formación académica es contar con un título profesional y acreditar título de postgrado en áreas afines de arquitectura, se otorgará el puntaje adicional a quien se obligue a presentar un título de posgrado en BIM o diplomado en BIM o curso acreditado de mínimo 120 horas en BIM para cada uno de los profesionales postulados. (SE PUEDEN SUMAR LOS CURSOS PARA COMPLETAR LAS 120 HORAS)	SI	5.0000000

COORDINADOR ESPECIALISTA ARQUITECTÓNICO 1

Nombre del profesional	MARIA FERNANDA FORERO GARCIA	Fecha de expedición matricula profesional		25/08/2017
		Arquitecto.	SI	Cumple
		Diploma de Arquitecto.	SI	Cumple
		Título de posgrado en BIM o diplomado en BIM o curso acreditado de mínimo 120 horas en BIM para cada uno de los profesionales postulados.	SI	Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI	Cumple
		Años de experiencia general - 5 AÑOS	6.05	Cumple
		Copia de cedula de ciudadania.	SI	Cumple
		Vigencia y antecedentes matricula.	SI	Cumple
		Carta de disponibilidad de compromiso firmada manifestando expresamente su disponibilidad para desempeñarse en el cargo de COORDINADOR ESPECIALISTA ARQUITECTÓNICO y en la que además declare bajo la gravedad de juramento, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente.	SI	Cumple
				CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

COORDINADOR ESPECIALISTA ARQUITECTÓNICO 2

Nombre del profesional	WILLIAM GÓMEZ SUÁREZ	Fecha de expedición matricula profesional		27/01/2012
		Arquitecto.	SI	Cumple
		Diploma de Arquitecto.	SI	Cumple
		Título de posgrado en BIM o diplomado en BIM o curso acreditado de mínimo 120 horas en BIM para cada uno de los profesionales postulados.	SI	Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI	Cumple
		Años de experiencia general - 5 AÑOS	12.55	Cumple
		copia de cedula de ciudadania	SI	Cumple
		Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
		Carta de disponibilidad de compromiso firmada manifestando expresamente su disponibilidad para desempeñarse en el cargo de COORDINADOR ESPECIALIST A ARQUITECTÓNICO y en la que además declare bajo la gravedad de juramento, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente.	SI	Cumple
				CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

COORDINADOR ESPECIALISTA ARQUITECTÓNICO 3

Nombre del profesional	PAOLA ANDREA LEAL LOPEZ	Fecha de expedición matricula profesional		03/04/2006
		Arquitecto.	SI	Cumple
		Diploma de Arquitecto.	SI	Cumple
		Título de posgrado en BIM o diplomado en BIM o curso acreditado de mínimo 120 horas en BIM para cada uno de los profesionales postulados.	SI	Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI	Cumple
		Años de experiencia general - 5 AÑOS	18.36	Cumple
		copia de cedula de ciudadania	SI	Cumple
		Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
		Carta de disponibilidad de compromiso firmada manifestando expresamente su disponibilidad para desempeñarse en el cargo de COORDINADOR ESPECIALIST A ARQUITECTÓNICO y en la que además declare bajo la gravedad de juramento, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente.	SI	Cumple
				CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

CRITERIO 3: APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - 20 PUNTOS

REQUISITO	CUMPLE	PUNTOS
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:	SI	20

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20 PUNTOS
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	10 PUNTOS

CRITERIO 4: PUNTAJE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD - 1 PUNTO

REQUISITO	CUMPLE	PUNTOS
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar: 1. "Formato – Vinculación de personas con discapacidad", suscrito por la persona natural, el Representante Legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. (6 MESES)	SI	1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

CRITERIO 5: EMPRESAS O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA - 0,25 PUNTOS

REQUISITO	CUMPLE	PUNTOS
La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. **Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el "Formato – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres" y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.** **Tratándose de Proponentes Plurales, este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.** **La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.**	SI	0.25

CRITERIO 6: MIMPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA - 0,25 PUNTOS

REQUISITO	CUMPLE	PUNTOS
La Entidad otorgará un puntaje de ceropunto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, este será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno (1) de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.	SI	0.25

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROCESO

HABILITANTE	
EXPERIENCIA GENERAL- Anexo RUP (Registro Único de Proponentes)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA- Anexo contratos RUP (Registro Único de Proponentes)	CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA y/o ARQUITECTURA	CUMPLE
EQUIPO MINIMO DE TRABAJO (Formato 8)	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	HABILITADO

CRITERIO 1: EXPERIENCIA PROMEDIO ADICIONAL AL PROPONENTE (68,5 PUNTOS).	
CRITERIO 2: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUPO DE TRABAJO - 10 PUNTOS	
2.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE. (5 PUNTOS): DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y COORDINADOR METODOLOGÍA BUILDING INFORMATION MODELING (BIM)	2.500
2.2: FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (3 COORDINADORES ESPECIALISTAS ARQUITECTÓNICOS) (5.0 PUNTOS).	5.000
CRITERIO 3: APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - 20 PUNTOS	20.000
CRITERIO 4: PUNTAJE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD - 1 PUNTO	1.000
CRITERIO 5: EMPRESAS O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA - 0,25 PUNTOS	0.250
CRITERIO 6: MIMPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA - 0,25 PUNTOS	0.250
TOTAL PUNTAJE	**29.0000000**

CONCEPTO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
1	Experiencia promedio adicional del Proponente.	68,50
2	EQUIPO DE TRABAJO (EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ADICIONAL) 10 puntos. EXPERIENCIA ADICIONAL. (un año adicional de experiencia especifica al personal mínimo evaluable de la consultoría). FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL. (Personal mínimo evaluable – **coordinadores y especialista arquitectónico.**)	5 5
3	Apoyo a la industria nacional.	20
4	Vinculación de personas con discapacidad.	1
5	Emprendimientos y empresas de mujeres.	0.25
6	Mipyme (Decreto 1860 de 2021).	0.25
	TOTAL	**100**

Nombre de la persona que evaluó:	Katherine Patiño Gaviria	Nombre de la persona que revisó:		Carlos Jose Gauqueta

OBSERVACIONES

El proponente se encuentra habilitado y no debe subsanar ningún documento

COORDINADOR DE METODOLOGÍA

En el numeral 4.2.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO EVALUABLE, se menciona que se debe "presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del equipo de trabajo, con los respectivos soportes (...)", en los cuales se incluye Antecedentes Profesionales Vigentes y estos no fueron presentados, por lo tanto, no cumple con todos los reequisitos y no se le asigna este puntaje.

NOTA: Es importante resaltar que el criterio de Experiencia Promedio Adicional Al Proponente no se evalua para el presente informe, este solo se evaluará para el informe final cuando se tengan definidas las propuestas habilitadas .